

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25/2019
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 03 de Septiembre del 2019

En Arica, a 03 días del mes de Septiembre del año 2019 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2019 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Sr. Gerardo Espíndola Rojas, Alcalde de Arica: Se encuentra en Comisión de Servicio en Santiago del 02 hasta el 04 de Septiembre, según D. A. N°10.582/2019.
- Sra. Elena Díaz Hevia, Concejala: Ausente.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2019; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER, VÍA CONVENIO MARCO, ID 2239-4-LR17 A LA “ADQUISICION DE 2 CAMIONES COMPACTADORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA” CODIGO BIP 40006973-0”, AL OFERENTE PEÑA SPOERER Y CIA S.A. POR UN MONTO DE US\$294.126 MAS IVA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN: Comisión Evaluadora:
 - Sr. Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
 - Sr. Francisco Plaza Lillo – Profesional DIMAO
 - Sr. Frank Luza García – Profesional DIMAO

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SOCIEDAD BARYAN ARTURO GOMEZ SAN JUAN E.I.R.L. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°15/2019, DENOMINADA “MEJORAMIENTO, REPARACIÓN Y HABILITACION DEL ENTORNO MULTICANCHA DANIEL COPAJA, ARICA”, POR UN MONTO DE \$59.074.832 IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes):**

EXPONEN: Comisión Evaluadora:
 - Sra. Carolina Tobar Araya, Profesional DIDECO
 - Sr. Sergio Flores Aguilera – Profesional DIDECO
 - Sr. Jorge Cannobbio Santos – Profesional DIDECO

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$34.367.688 ANUALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO “CONSERVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DISTINTAS AVENIDAS, ARICA”, CÓDIGO BIP:40015662-0; (se adjunta antecedentes):**

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 6) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°56 del 13/08/2019)**

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
 Sr. Mauricio Albanes, Profesional de SECPLAN

- 7) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2019 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL; (certificado enviado a concejales a través del Memorándum N°58 del 28 de Agosto del 2019)**

EXPONEN : Sra. Directora Depto. de Administración de Educación Municipal
 Sr. Jefe Administ. y Finanzas del DAEM

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR 5 MESES DE BONIFICACIÓN A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN LA LEY 20.135**

EXPONE : Director de Administración y Finanzas

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE JORGE ANDRES HEITMANN GUARACHI POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°52/2019, DENOMINADA “CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL DISEÑO CONSTRUCCIÓN PARQUE DE LAS AMERICAS”, POR UN MONTO DE \$97.650.000 EXENTO DE IVA; (se adjunta antecedentes):**

EXPONEN: Comisión Evaluadora:
 - Sr. Martin Leblanc Moreno, Profesional SECPLAN
 - Sra. Ninoska Cisternas Sanchez – Profesional SECPLAN
 - Sr. Herman Carvajal Olivares – Profesional SECPLAN

- 10) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**
-

El Sr. Edwin Briceño Cobb, Administrador Municipal presentó como reporte semanal el tema sobre “Código de Ética” que nuestra Municipalidad de Arica asumió el 2018 el compromiso, en conjunto con la Contraloría General de la República, el Servicio Civil y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Alianza UNCAC) de elaborar y difundir su propio Código de Ética Municipal (CEM) acción que co-construimos en un intenso proceso participativo y que hoy hacemos realidad.

Se trata de un documento que puede y debe ir perfeccionándose en el tiempo, porque en materia de probidad siempre existirán nuevos desafíos o situaciones que nos obliga a replantearnos la forma en cómo abordamos dilemas éticos y nuestras propias acciones hacia el prójimo en los diversos espacios laborales (IMA, DAEM, DISAM, CEMENTERIOS).

Se debe considerar que éste Código no garantizará por sí solo un actuar ético institucional, sino que se requiere de una mejora continua de los procesos, un trabajo colaborativo y control social de todos los funcionarios y funcionarias quienes integramos la municipalidad.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además lo hace el Sr. Edwin Briceño Cobb, quien responde las inquietudes de los ediles.

2) INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2019

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora de Salud Municipal (DISAM)...buenos días Sr. Presidente, Sra. Concejala y Sres. Concejales, esto por normativa yo tengo que comunicar al Concejo e informarles respecto a las contrataciones y renovaciones efectuadas en el mes de Julio del año en curso que se realizan en la Dirección Municipal y lo hacemos cada mes y como pueden ver lo que más tenemos es reemplazo por licencias médicas y plazos fijos de funcionarios que han dejado el cargo y que se ha llamado a concurso, no se si tienen alguna duda o consulta al respecto...

Sobre el tema intervienen sobre el tema la Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas. Además, lo hace la Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de Salud Municipal (DISAM), quien responde las inquietudes de los ediles.

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER, VÍA CONVENIO MARCO, ID 2239-4-LR17 A LA “ADQUISICION DE 2 CAMIONES COMPACTADORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA” CODIGO BIP 40006973-0”, AL OFERENTE PEÑA SPOERER Y CIA S.A. POR UN MONTO DE US\$294.126 MAS IVA

El Sr. Marcos Gutiérrez Montecino, Director de Medioambiente, Aseo y Ornato dio a conocer el Informe Técnico de Adquisición, Convenio

Marco ID 2239-4-LR17, realizado por la Comisión evaluadora nombrada por Decreto Alcaldicio N°9900/2019, procedió a estudiar las ofertas presentada en la Intención de Compra; Grandes Compras Arica Código BIP 40006973-0 denominada “ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES COMPACTADORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA CODIGO BIP 40006973-0, para su evaluación.

Se presentaron las siguientes ofertas:

- COMERCIALIZADORA DE VEHÍCULOS MINEROS Y FLOTISTAS LTDA.
- SIGDOTEK S.A.
- PEÑA SPOERER Y CIA S.A.
- COMERCIAL E INDUSTRIA USIMECA CHILE LTDA.

Por consiguiente y de acuerdo al análisis de los criterios de evaluación de la Intención de Compra Grandes Compras Código BIP 40006973-0 CONVENIO MARCO ID 2239-4-LR17 denominada, “ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES COMPACTADORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA” la comisión evaluadora en base a las evaluaciones por lo ítems Antecedentes Administrativos anexos 1, 2, Oferta Técnica anexo 3, Oferta Económica Anexo 4; recomienda al Sr. Alcalde de Arica adjudicar la presente INTENCIÓN DE COMPRA GRANDES COMPRAS, al oferente PEÑA SPOERER Y CIA S.A. RUT 96.877.150-7, quién obtuvo en la evaluación total de 94 puntos, y cuya oferta es; dos (2) Camiones Recolectores marca Mercedes Benz Modelo 1729 KO año 2019 con caja compactadora con capacidad de 20 m³ año 2019, a un costo de US \$294.126 + IVA, con entrega de 3 días corridos.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz. Además, lo hace el Sr. Marcos Gutiérrez Montecino, Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°407/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°411/2019 del 26/08/19 de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER, VÍA CONVENIO MARCO, ID 2239-4-LR17 A LA “ADQUISICION DE 2 CAMIONES COMPACTADORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA” CODIGO BIP 40006973-0”, AL OFERENTE PEÑA SPOERER Y CIA S.A. POR UN MONTO DE US\$294.126 MAS IVA.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SOCIEDAD BARYAN ARTURO GOMEZ SAN JUAN E.I.R.L. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°15/2019, DENOMINADA “MEJORAMIENTO, REPARACIÓN Y HABILITACIÓN DEL ENTORNO MULTICANCHA DANIEL COPAJA, ARICA”, POR UN MONTO DE \$59.074.832 IVA INCLUIDO

La Sra. Claudia Tobar Araya, Profesional del Equipo de la Oficina de Vivienda de la Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO) e integrante de la Comisión Evaluadora, quien viene a presentar y a solicitar la aprobación del Concejo Municipal para suscribir el contrato entre la Municipalidad y la Empresa BARYAN para realizar la ejecución del Proyecto “Mejoramiento, Reparación y Habilitación del entorno Multicancha Daniel Copaja”, correspondiente a la Propuesta Pública N°15/2019, siendo financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).

A continuación, la Srta. Gabriela Campos, Arquitecta de la Oficina de Vivienda de DIDECO, da a conocer de manera explícita la necesidad de realizar la ejecución de este Proyecto denominado “Mejoramiento, Reparación y Habilitación del entorno Multicancha Daniel Copaja”.

La Comisión Evaluadora, procedió a estudiar la oferta presentada del proyecto y evacúa el Informe Técnico de Evaluación correspondiente, el día 10 de Julio del 2019 y, de acuerdo a lo dispuesto en las bases y después de haber revisado los antecedentes, la comisión evaluadora de la propuesta, concluye lo siguiente:

- De acuerdo a las ponderaciones establecidas en las bases, el oferente RUT. 76.119.872-6, Sociedad Baryan Arturo Gómez San Juan E.I.R.L., obtiene el mayor puntaje total, con un plazo de ejecución de 54 días corridos.
- El valor de la oferta, más económica es de \$59.074.832 (IVA incluido) presentada por el oferente, RUT:76.119.872-6 Sociedad Baryan Arturo Gómez San Juan E.I.R.L.

Por consiguiente, la comisión evaluadora recomienda la adjudicación al oferente denominado RUT. 76.119.872-6 Sociedad Baryan Arturo Gómez San Juan E.I.R.L. por obtener el mayor puntaje ponderado (98.75 puntos) según los criterios de evaluación establecidos en las bases de la propuesta pública N°15/2019.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace Srta.

Gabriela Campos, Arquitecta de la Oficina de Vivienda de DIDECO y la Sra. Claudia Tobar Araya, Profesional del Equipo de la Oficina de Vivienda de la Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO) e integrante de la Comisión Evaluadora, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°408/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1761/2019 del 11/07/19 de la DIDECO, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SOCIEDAD BARYAN ARTURO GOMEZ SAN JUAN E.I.R.L. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°15/2019, DENOMINADA “MEJORAMIENTO, REPARACION Y HABILITACION DEL ENTORNO MULTICANCHA DANIEL COPAJA, ARICA”, POR UN MONTO DE \$59.074.832 IVA INCLUIDO.

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$34.367.688 ANUALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO “CONSERVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DISTINTAS AVENIDAS, ARICA”, CÓDIGO BIP:40015662-0**
-

Sr. MARTIN LEBLANC MORENO, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), buenos días Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, bueno, para comenzar con este punto la Secretaria Comunal de Planificación me ha solicitado hacer una breve introducción respecto al Plan Comunal o Plan Macro del alumbrado público que está llevando a cabo la Municipalidad de Arica, bueno, esta aprobación de costos para operar y mantener un futuro proyecto, se enmarca dentro de un plan macro de proyectos de alumbrado público que se han hecho en la ciudad, como pueden visualizar ahí hay proyectos que ya se han realizado a la fecha, por ejemplo el alumbrado de Avda. Luis Bereta Porcel, por un monto que fue suplementado y que terminó en \$412 millones con aporte municipal, es un proyecto que está funcionando y que ya terminó y que tiene las etapas del mismo, luego se ejecutó el año 2017 la primera etapa de la costanera sur de la playa la liserá hasta más o

menos en la entrada del restaurant Maracuya, estos tramos son de alguna manera obligados porque los montos nos restringen, nos gustaría continuar hasta el final de un tramo, por ejemplo, hasta el morro de Arica, pero son proyectos FRIL que tienen un límite, es por eso que vamos haciendo etapa I, etapa II, para poder ir completando esto; bueno en coordinación con la DIMAO también se han llevado adelante varias iniciativas, por ejemplo se han iluminado espacios públicos, rotonda, el borde costero, con la cifra que ahí aparecen, para ello también se ha adquirido material de electrificación y esto también con el fondo municipal y a través de la ejecución de la Dirección de Iluminación, otros proyectos ejecutados por la DIMAO en coordinación con la SECPLAN son los que aparecen ahí; postes en distintos puntos de la ciudad, en los sectores rurales también de Lluta, se han llevado distintas iniciativas de extensiones y mejoramiento de alumbrado público, la Avenida Parque Centenario, es importante señalarla porque el proyecto que viene es la parte trasera del lugar que es la Avenida España, postes en Raúl Pey, y como gran proyecto la municipalidad estuvo muy involucrada y es muy importante decirlo, en todo el recambio masivo que se hizo en la ciudad de Arica, proporcionando el levantamiento, dando varias recomendaciones a la empresa quien hizo este proyecto; que es lo que viene, hoy día tenemos tres proyectos en proceso de firma de contrato, es importante, que se manejen las rutas, por ejemplo, en Lluta el proyecto denominado Alumbrado Público Morro Porvenir, que es un tramo que llega hasta la localidad del morro porvenir, que hoy día está oscuro prácticamente en su totalidad por no contar con el circuito, la etapa II de la Costanera Sur también tenemos un trayecto acotado por los presupuestos, pero se va a intervenir ahora a la brevedad, en donde terminó la etapa I hasta la entrada de la Isla y el Laucho, con la tecnología que ustedes ya conocen, postes de poliéster, dos brazos, y todo el circuito eléctrico no solo la postación, si no todo el circuito para evitar los cortes, entonces, lo que está haciendo la Municipalidad es mejorar el circuito, y bueno, lo que nos convoca en este momento es la Aprobación de los Costos de Mantenimiento y Operación que es un requisito que exige la formulación de proyectos para presentar al FNDR, estos dos proyectos nuevos, la conservación de alumbrado público de distintas avenidas que es la imagen que tiene allá abajo, es todo Diego Portales, Santa María, hasta la rotonda, principalmente el último trayecto hasta llegar a la rotonda es el que más problemas tiene, en donde no hay postes, es una avenida muy oscura; la punta de 18 Septiembre y la mitad prácticamente de la prolongación de 21 de mayo hasta llegar a la rotonda del Colegio Saucache, lo importante que no es un FRIL si no que es otra fuente de financiamiento que vamos a explorar, digámoslo así, porque el municipio no ha presentado nunca un proyecto de conservación adscrito a la Circular N°33, generalmente nosotros vemos Circular N°33 adquisición de activos no financieros, pero la circular permite un alcance legal para poder reponer y conservar un alumbrado público de toda la ciudad, siempre y cuando esta inversión no supere el 30% de la inversión que sería total, o sea si quisiéramos reponer todo Arica, es difícil hacerlo,

pero no es muy difícil justificar el 30% porque tendríamos un 100% muy alto, siempre cuando no superen el 30% , tiene que existir la posibilidad de hacer un proyecto para el 100%, que pasa que con la Circular N°33 te evitas el MDS no necesitas el RS y ya es voluntad y presupuesto del Gobierno poder asignar esos recursos de manera directa, el proyecto está hecho, lo que pasa que para poder presentarlo es requisito contar con ese Certificado donde el Municipio se compromete a mantener y operar y eso es lo que nos convoca hoy día y el otro proyecto es una demanda de la comunidad de Campo Verde Azapa, que son esas distintas vías que se denominan vías en el Decreto de la DOM, que hoy día no cuentan con un alumbrado público que este en buenas condiciones y, para terminar lo que se solicita al Concejo Municipal es aprobar o rechazar la solicitud de Costos de Mantenimiento y Operación con un monto anual de \$34.367.688.- para ser presentado al Gobierno Regional...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace el Sr. Marcos Gutiérrez Montecino, Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, quien responde las inquietudes.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°409/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°938/2019 del 22/08/19 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$34.367.688 ANUALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO “CONSERVACION ALUMBRADO PUBLICO DISTINTAS AVENIDAS, ARICA”, CÓDIGO BIP:40015662-0.

6) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), buenos días Sr. Presidente, Sra. Concejala y Sres. Concejales vengo a presentar el

Certificación N°12/2019 correspondiente a la Modificación Presupuestaria, el cual se va a financiar con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos, antes de comenzar señalar que el Item III se va a omitir, no va a hacer tocado en el Certificado, debido que el proceso de la Licitación se cayó y se tiene que volverse a licitar...

Seguidamente el Sr. Mauricio Albanes, profesional de la SECPLAN comienza a explicar el Item I que dice lo siguiente:

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTE SUBTITULOS DE GASTOS

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$30.000.-

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°1:

*Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de **M\$30.000.-** recursos destinados a cubrir pago de cotizaciones de Doña Angela Ibarra Herrera Decreto Alcaldicio N°5776/2019 y para el pago de sentencia de la Sra. Yovanna Saldia Arancibia, Decreto Alcaldicio 9524/19.*

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
26.02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	30.000	
22.12.999.003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores		30.000
	TOTALES	30.000.-	30.000.-

II. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
26.01	Devoluciones	22.997	
22.11.999.007	Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017, C de Arica		22.997
	TOTALES	22.997	22.997

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Carlos Ojeda. Además, responde la Srta. Sheref Ibáñez, Asesora Jurídica de la Municipalidad, el Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN, Sr. José Bastias, Médico Veterinario de la Oficina Comunal de Medio Ambiente, quienes responden las inquietudes de los ediles.

Se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°410/2019

Con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y Sr. Juan Carlos Chinga Palma quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- **APROBAR POR MAYORÍA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL TÍTULO I DEL CERTIFICADO N°12/2019 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS POR UN MONTO DE M\$30.000.**

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano
 Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
SE ABSTIENE : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...yo en lo personal me abstengo porque requiero más información de los antecedentes porque tengo dudas y no quiero ser responsable para un pronunciamiento equivocado...

- **APROBAR POR MAYORÍA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL TÍTULO II DEL CERTIFICADO N°12/2019 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS POR UN MONTO DE M\$22.997.**

VOTAN EN CONTRA : Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano
SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...yo me abstengo por los mismos motivos del Item N°1...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...yo me abstengo porque a la verdad necesito la información y que la Sra. Daniza Pallero, Encargada de la Oficina Veterinaria Municipal...

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...me abstengo porque necesito los antecedentes de la devolución...

7) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2019 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Concejal Daniel Chipana Castro, solicitó la palabra antes de la Exposición para decir lo siguiente: ..."Estimados Colegas, tenemos

una Modificación Presupuestaria a portas y en mi calidad de presidente de la Comisión de Educación, el último Concejo del mes de Agosto le pedimos al Sr. Alcalde de Arica don Gerardo Espíndola que hiciera una sesión extraordinaria de Concejo para tratar exclusivamente los puntos que tienen que ver con el DAEM, entre ellos la nivelación de los sueldos producidos, lo que significa la des municipalización y el Informe de Auditoria III del 2019, como ustedes saben a la fecha no se ha llamado a esa sesión extraordinaria no tenemos fecha, quiero pedirles a los Concejales y de hecho algunos así también lo han manifestado que se retire el punto de la Tabla y en lo personal yo no voy a aprobar ninguna modificación presupuestaria del DAEM, porque creo que aquí hay una responsabilidad y queremos saber muchos antecedentes respecto al DAEM, por lo cual colega quiero dejar en manifiesto este asunto y que este no es un tema que pase a Comisión, es un tema que tiene que verse en un Concejo Extraordinario como se acordó en el último Concejo del mes de Marzo, así que solicitó Sr. Secretario, Sr. Presidente que se retire este punto de Tabla, o que se someta a votación o bien, los Concejales nos vamos auto convocar para que veamos el tema del DAEM en profundidad...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace la Sra. Marianela Fórnes Cárcamo, Directora del DAEM y el Sr. Arturo Butrón Choque, Contralor Municipal, quienes responden las inquietudes de los ediles.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Sres. Concejales cuál sea la forma, el fondo o si es un antes o un después hoy día existe un desequilibrio en el DAEM, yo para contextualizar ¿hay que tomar Acuerdo que el punto se saque de Tabla Sr. Secretario? ¿o lo sacamos de inmediato sin votación?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*usted es el Presidente del Concejo y si quiere retirar el punto lo puede retirar...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*retiro el punto de Tabla...*

8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR 5 MESES DE BONIFICACION A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN LA LEY 20.135

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director Administración y Finanzas...*buenos días Sr. Presidente, Sra.*

Concejala y Sres. Concejales, lo que traigo en este rato es en atención a la ley que acaba de mencionar el Sr. Secretario Municipal, es que los funcionarios municipales tenemos un incentivo para acogernos a retiro que consta en una indemnización de 11 meses de sueldo, por lo tanto, el Gobierno la SUBDERE, nos entrega 6 meses, pero, la municipalidad debe ponerse con los 5 meses, esto afecta a 30 funcionarios de la Municipalidad y a un funcionario del Cementerio Municipal, dado que los dos montos tienen que ser aprobados por ustedes, una vez que se conozcan los montos definitivos en los cuales vamos a incurrir se traerá al Concejo, lo que se requiere para poder otorgar este beneficio es que haya Acuerdo de Concejo de otorgarnos ese complemento de la indemnización por los 5 meses, los detalles ustedes ya lo han conocido antes y si hubiese alguna consulta me acompañan los dirigentes de la AFUMA por si hubiera alguna situación especial que hacer...

No habiendo consultas sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°411/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2529/2019 del 30/08/19 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA OTORGAR 5 MESES DE BONIFICACION A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN LA LEY 20.135.

- 9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE JORGE ANDRES HEITMANN GUARACHI POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°52/2019, DENOMINADA “CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL DISEÑO CONSTRUCCION PARQUE DE LAS AMERICAS”, POR UN MONTO DE \$97.650.000 EXENTO DE IVA**

Sr. MARTÍN LEBLANC MORENO, Profesional de la SECPLAN e integrante Comisión Evaluadora P.P. N°52/2019... bueno, este es un Proyecto que financia el FNDR para ejecutar la etapa de diseño del proyecto construcción Parque de la Américas, ubicado en el sector El Alto camino hacia las pesqueras, donde está la curva, todo ese terreno de 11 hectáreas esta otorgado en

comodato al Municipio para ejecutar este gran proyecto; se realizó la Licitación Pública, a la cual se presentaron ocho (8) oferentes, fue una licitación bastante concurrida, hecho primer análisis, quedaron siete (7) admisibles, y revisados todos los antecedentes por esta comisión de experiencia, precios, plazos y garantías, etc, en el Informe se encuentra todo el detalle; esta Comisión concluye que el mejor Oferente recae en el Sr. JORGE ANDRES HEITMANN GUARACHI por un oferta de \$97.650.000.- EXENTA DE IVA, aclarar que este proyecto va en su etapa de diseño, o sea, estamos hablando de 13 meses de ejecución de un gran diseño, es un mega parque urbano, que no solo está pensado a nivel comunal o del radio de influencia directo de los vecinos del sector el Alto, sino que también, un parque para la ciudad de Arica, esta etapa la queremos iniciar prontamente con la contratación de este oferente, si es que este Concejo autoriza su adjudicación...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Luis Malla Valenzuela. Además, lo hace el Sr. Martín Leblanc Moreno, Profesional de la SECPLAN e integrante Comisión Evaluadora P.P. N°52/2019, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°412/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°001/2019 del 28/08/19 de la Comisión de la Prop. Publica N°52/2019, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE JORGE ANDRES HEITMANN GUARACHI POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°52/2019, DENOMINADA “CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL DISEÑO CONSTRUCCION PARQUE DE LAS AMERICAS”, POR UN MONTO DE \$97.650.000 EXENTO DE IVA.

10) PUNTOS VARIOS

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) En primer lugar, el Concejal Sr. Daniel Chipana, solicitó toda la información de gastos realizados en actividad para el “Día del

Dirigente Vecinal”, sobre los gastos alimenticios, arriendo local, artistas y personal que trabajó para esa actividad, además solicitó un listado de firmas de los invitados que asistieron.

- B)** *Seguidamente, el Concejal Chipana manifestó la situación de la Escuela Pampa Algodonal, señalando que alumnos de párvulo no reciben raciones de alimentos porque no se ha regularizado el tema de un container, los baños están sin puertas, falta tapa en desagadero y lo más importante es que no tienen agua potable por este motivo solicitó agilizar el trámite de la firma convenio APR y se entregue el agua potable rural a la Escuela Pampa Algodonal antes de que termine este mes de septiembre del presente año.*
- C)** *Por otra parte, el Sr. Chipana concede la palabra a funcionarias del Liceo Agrícola por el tema de Nivelación de sueldos, quienes expresan que no han tenido respuesta sobre su situación de regularizar sus sueldos.*

La Sra. Marianela Fórnes, Directora del DAEM al respecto responde que se analizaron 100 cartas que llegaron, y que hay una persona que está en esa función y hoy día en la tarde le tenían que entregar las personas que quedaban dentro de la nivelación y aquellas que no quedaban por una situación de la no entrega de Certificados Estudios a tiempo, por otro lado algunos colegios tampoco entregaron la información y por otra parte que tiene que ver con una situación del DAEM que no estaban escaneados dentro del registro, entonces, hemos vistos esas tres situaciones y se analizaron las cartas y se va a dar respuesta escrita a cada una de ellas y la situación de cada una de ellas si es que hay que nivelarlas...

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

- A)** *En primer lugar, el Concejal Carlos Ojeda señaló lo siguiente: ...”Sr. Presidente, como vicepresidente de la Comisión de Educación y Cultura, como artista visual y profesor de artes, quiero hacer un llamado de atención al gobierno comunal, que obviamente dirige el Sr. Alcalde y que hoy lamentablemente no se encuentra, por la poca deferencia y la buena decisión y quizás la buena voluntad para respaldar organizaciones locales vinculadas a la cultura juvenil ariqueña, recuerdo que en el año 2017 una familia que acampaba en playa Arenillas Negras, de un conjunto de jóvenes deportistas que practica bodyboard, en las olas del gringo y del rancio, reconocidas como apropiada para esta práctica deportiva, nunca fueron recibidos esta organización*

que yo termine dándole personalidad jurídica y desde esas familias que se le ha negado la posibilidad de ocupar ese sitio y el espacio, no obstante, que se hizo un estudio serio en qué consisten estas familias y ¿qué lo que han generado? y han generado estos deportistas que más tardes vamos a respaldarlos nuevamente porque son muchachos jóvenes que hoy día están dando un prestigio enorme para la ciudad en términos deportivos, esto data del año 2017, en cuestiones que yo planteo aquí en el Concejo, nunca fueron recibidos por el Sr. Alcalde a pesar que realicé estas gestiones y por supuesto continuar ocupando la playa tan importante ese sector de playa que tiene estas dos olas que son un patrimonio natural que permite que se desarrolle esta actividad deportiva, pero lo relaciono exclusivamente con iniciativas juveniles, con jóvenes que están tratando de hacer algo por medio del deporte, espero que el verano de este año, nosotros como cuerpo de Concejales resolvamos ese tema y permitamos que esta familia pernocte en ese lugar, aquí no está resuelto el tema de plan regulador, pero se les colocó freno desde la administración del Sr. Urrutia y lamentablemente nuestro Alcalde también colocó obstáculos para que se siga acampando en Arenillas Negras con las consecuencias positivas que ha tenido esto, y aquí más tarde vamos a ver una evidencia...

- B)** *Seguidamente el Concejal Ojeda, manifestó lo siguiente: ...”por otro lado, la Agrupación Arica Revive, la semana pasada recibió un aporte de \$15.000.000.- y que no obstante, de hacer todo lo necesario para proteger el patrimonio arquitectónico del casco antiguo de nuestra ciudad, no le han recibido tampoco para cumplir compromisos contraídos con anterioridad y yo quiero por favor que por su intermedio el Sr. Alcalde tome nota de esto, porque aquí son agrupaciones constituidas fundamentalmente por jóvenes que están tratando de hacer algo en el área del deporte, en la cultura; las dificultades y el retraso en la entrega de comodatos a la organización de artistas y agrupaciones de actores y artistas en el Cerro la Cruz, que también tuvo un trámite largo, una larga travesía de dos años para poder hacer entrega de un comodato que retrasó un poco por negligencia, por burocracias y ahí tenemos otro grupo de jóvenes haciendo un esfuerzo también con poco respaldo, el trato negligente y tardío en el compromiso de pago y de cierre de contrato de la obra educativa por la agrupación la Migra que hace poco, hace dos semanas atrás también lo puse acá en el Concejo, una Organización artística que ha desarrollado una labor interesantísima en los establecimientos educacionales de carácter educativo, también una nota de demerito porque no se cumple con potenciar estas iniciativas juveniles...*

Y ahora el broche de oro, la demolición del espacio que estaba ocupando el colectivo artístico y cultural, la ratonera a quienes a

través de una ley del loby, este Concejal estaba asesorando a esa agrupación para obtener la personalidad jurídica, afortunadamente el día de ayer y quiero felicitar a don Benedicto Colina que se hizo presente para poder cumplir con este trámite que ya estaba en proceso cuando se procedió a la demolición de un sitio que estuvo abandonado durante largo tiempo donde un grupo de jóvenes organizados, espontáneos, artistas y pintores, jóvenes que quieren hacer algo positivo, resulta que de manera un poco matonesca sin hacer un desalojo, porque lo primero, me imagino yo, para proceder a una demolición no se puede hacer con las personas que están adentro, con los bienes que tienen en su lugar, y yo creo que eso es muy inadecuado y, por eso hago un llamado de atención para que acá se corrijan las formas...

...pero nosotros como autoridad tenemos las responsabilidad de respaldar esta iniciativa, cuando los jóvenes se organizan y están a través de su capacidad de sus iniciativas, las autoridades tenemos que estar ahí prontas para ver como respaldamos porque esa es la mejor manera de prevenir, aquí muchas veces hemos hablado que hay que prevenir la drogadicción, el alcoholismo, la obesidad, el sedentarismo y, sin embargo, cuando tenemos jóvenes que quieren hacer el deporte, cuando tenemos iniciativa culturales, que quieren hacer buen uso de espacios que están abandonados, cuando tenemos jóvenes artistas que están buscando la manera de hacer un aporte, resulta que se encuentran con una serie de obstáculos, por lo que yo hago un llamado de atención para que seamos todos capaces de apoyar estas iniciativas, dar las facilidades para que ellos se puedan organizar, para que se desarrollen y para que se potencie lo nuevo, los jóvenes son los que van a superar lo viejo... y nuestro deber es facilitar las cosas para que se instalen y se supere lo nuevo por lo viejo...

Dado lo anterior, se concede la palabra al joven Lucas para que dé lectura a una declaración frente a este hecho...

- C)** *Y por último el Concejal Carlos Ojeda solicitó detener el proceso de recuperación obligatoria que se le está exigiendo al Liceo A-1 y Escuela América producto de la interrupción de clases por problemas de aseo, salubridad, por lo tanto, solicitó que se resuelva este tema, ya que no se le puede obligar a la recuperación de clases a estos establecimientos, porque no es responsabilidad de los profesores, ya que es responsabilidad administrativa del DAEM y del Municipio generar buenas condiciones.*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

A) *En primer lugar, el Concejal Luis Malla manifestó lo siguiente: ...”yo, solamente quiero decir acá, que sobre la ratonera hay que tener un sentido de la realidad, el Sr. Alcalde no tiene por qué saberlo todo, tiene oficinas comunitarias, que hoy día debieran tener vinculación con las organizaciones juveniles y acá hay una Oficina que es la Oficina Comunal de la Juventud, que desde hace cinco meses deberían saber lo que están haciendo los jóvenes en ese sector, los Jóvenes deberían confiar en la Oficina Comunal de la Juventud para pedir la personalidad jurídica, ni siquiera deberían venir a pedirnos a nosotros, deberían confiar en una oficina que se supone que está trabajando en vinculación con organizaciones juveniles, acá el sentido de la realidad se ha perdido, y se ha perdido porque hay una oficina que se tiene que hacer cargo de eso y a mí parecer no está haciendo ese trabajo, yo creo que aquí hay responsabilidad en los procedimientos, y de eso me imagino que tiene que decir el colega Paul Carvajal, acá hay jóvenes que estuvieron trabajando por cinco meses, por recuperar un espacio que estaba botado y abandonado y que estaba sumido en alcohol y en drogadicción, y esos jóvenes hoy día siguen trabajando en ese sector, y yo creo que ahí hay un sentido de realidad que no le ha puesto la oficina comunal de la juventud, esa oficina se creó, se separó de la oficina de infancia para hacer ese trabajo, la vinculación entre los jóvenes y el municipio y, eso no se ha hecho...*

En este momento el Presidente de la Sesión Concejal Sr. Juan Carlos Chinga, concedió la palabra al Sr. Edwin Briceño Cobb, Administrador Municipal, quien complementó con algunos antecedentes sobre el caso planteado anteriormente.

B) *Por último, el Concejal Malla presento al joven Gabriel Correa López, representante del Club Deportivo de Bodyboard Colegio Miramar, quienes solicitan el apoyo al Municipio, el financiamiento de dos pasajes aéreos con itinerario Arica-Santiago, Santiago-Lisboa Portugal, ida y vuelta, para dos competidores Junior de la Región de Arica y Parinacota, quienes son los más experimentados al día de hoy en esta disciplina en Chile, Rodrigo Silva y Moises Silva, ambos hermanos gemelos, están en los más alto del nivel mundial de la categoría Junior Pro, y la importancia es que en este magno evento se definirá al campeón mundial Junior en Portugal.*

Ambos competidores participaran del torneo a realizarse en Portugal desde el 26 de Septiembre al 05 de Octubre para luego por costos propios se trasladarán a la última fecha del circuito mundial a realizarse en Islas Canarias España del 11 al 20 de Octubre. Donde Moisés Silva es el actual 32 del mundo en la

categoría profesional mundial de bodyboard, y esta fecha juega el rol fundamental de optar de quedar top 24 del mundo.

La fecha del evento en Portugal es del 26 de Septiembre al 05 de Octubre, pero el de Canarias-España tiene un diferencia de 5 días, por lo que se solicita a vuestra autoridad que puedan otorgar los pasajes de ida para el 22 de Septiembre y de regreso para el día 23 de Octubre.

Es importante señalar, que ambos competidores representaran a nuestra ciudad en ambos torneos con el logo de la Municipalidad en la polera del equipo, y destacando el nombre de esta en todos los medios de comunicación tanto locales como nacionales.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

- A)** *En primer lugar, el Concejal Patricio Gálvez volvió a reiterar una presentación ante el Concejo Municipal sobre el Informe Final N°620 de Contraloría Regional respecto al sumario de Aseo y Ornato.*
- B)** *Seguidamente, el Sr. Gálvez solicitó información sobre la Programación de la “Corrida DISAM”.*
- C)** *Por otro lado, el Concejal Gálvez manifestó lo siguiente: ...” que se respete el protocolo, entendiendo que acá cada concejal tiene una comisión y no se puede pasar a llevar por cargos designados a dedo y que se tomen atribuciones que no corresponde” ...*
- D)** *A continuación, el Concejal Patricio Gálvez le concede la palabra al Sr. Ernesto Montealegre, residente de la Población Juan Noé y chofer de transporte de Turismo, presentó una denuncia por el Terminal Internacional, señalando que se habilitó una puerta lateral no autorizada y para ello solicitó un informe con el Encargado de Obras Municipales, el cual le mostró unos planos en donde esta puerta no está autorizada, manifestando que ahí ocurrió un atropello la semana pasada, ya que ahí no hay señaléticas, no hay un paso peatonal, no hay veredas y los atropellos ocurren de manera diaria, especialmente ocasionado por peruanos. Dada a la irregularidad que existe en ese sector de estacionamiento, ellos quieren trabajar de manera legal para la ubicación de sus minibuses, por lo que solicitan al Municipio la instalación de calzos para instalarse allí, señalando que son personas autorizadas por el Seremi de Transporte...*

E) Y por último, el Concejal Patricio Gálvez le cedió la palabra al Joven Antonio Pérez, Presidente del Club de Ajedrez Jaque 64, también lo acompaña Guillermo Páez, Campeón ariqueño e instructor de la Federación Internacional, quienes solicitan reconsiderar aporte de cero pesos de Subvención Municipal para el VI Festival Internacional de Ajedrez, Ciudad de Arica 2019 (15 al 22 de Diciembre 2019).

La petición original de la Subvención postulada dentro de los plazos del año pasado en ésta de 4 Items:

- Pasajes, Alojamiento, Alimentación, más viáticos:	15.000.000.-
- Implementos Deportivos y Digitales, Libros de Ajedrez, Copas/Medallas:	1.500.000.-
- Premios en \$ efectivo para dar categoría al Torneo:	12.000.000.-
- <u>Honorarios Jueces Acreditados Coordinadores, Difusión:</u>	<u>3.500.000.-</u>
	Total: \$32.000.000.-

Pero solicitamos al menos, nos puedan apoyar con parte de ello que servirá bastante, en específico en parte del Item Premios con \$8.000.000.- (ocho millones de pesos), que es un 25% del total, o bien en el Item que Ud. estime conveniente.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

A) En primer lugar, el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas presentó carta del Club Deportivo Social Cultural “Jaque Mate” quienes solicitan una o dos mesas de ping pong pre-profesional, para su prácticas de ping pong que se efectuarán en el salón N°2 del Gimnasio Augusto Zubiri Rubie y los Campeonatos programados para el mes de Octubre y Diciembre del presente año.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

A) En primer lugar el Concejal Paul Carvajal denunció sobre los trabajos de la empresa sanitaria “Aguas del Altiplano”, con el destrozo de un parque entregado en diciembre del 2018, “Parque las Torres” por este motivo reiteró la solicitud de que se le envíe información respecto a todos los trabajos y permisos que la empresa haya solicitado.

B) Por otro lado, el Sr. Carvajal manifestó haber solicitado con fecha 13 de Agosto 2019 el Decreto de Nivelación de los Asistentes de la Educación, por lo que reitera la copia de este decreto que había realizado el Sr. Alcalde.

- C)** *Además el Concejal Paul Carvajal manifestó que el día 11 de Junio 2019 se expuso en este Concejo y se señaló que estaba en un proceso licitatorio y que hasta hoy no habría información al respecto, por lo que solicitó información para saber los procesos de la Ex-Aduana.*
- D)** *Seguidamente el Concejal Carvajal se refirió al tema del violento desalojo y demolición caso la “Ratonera”, y pidió las disculpas respectivas a los jóvenes por este actuar, por esta razón, solicitó una compensación, con un bus que se encuentra dado de baja en el Liceo Politécnico de Arica para que pueda ser utilizado como sala de trabajo donde ellos puedan realizar sus talleres.*
- E)** *Además, el Sr. Carvajal solicitó una presentación ante el Concejo Municipal del taller de señaléticas de la DIMAO, señalando que este taller tiene un sinfín de actividades significativas que debieran darse a conocer en el Concejo Municipal.*
- F)** *Por otra parte, el Concejal Carvajal manifestó que el fin de semana se va a realizar un operativo en la plaza frente al Ferrocarril Arica, señalando que ya coordinó con la Sra. Rossana Testa, Directora de la DISAM, ya que se requiere atención especialmente para personas en situación de calle.*
- G)** *y por último, el Sr. Carvajal manifestó la situación de la Sra. Emperatriz Chacolla, mujer que lleva 6 años postrada en cama, esperando una cirugía y la cual fue noticia en los canales de televisión nacional, por este motivo solicitó un diagnóstico por parte de la DIDECO y el DISAM para poder conocer en profundidad el caso de esta señora y poder brindar toda la ayuda necesaria para su recuperación.*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- A)** *En primer lugar el Concejal Juan Carlos Chinga, solicitó situación de comodato de:*
- *Centro de madres Rosa Esther, (Teresa Ignacio Presidenta)*
 - *Agrupación Cultural de bailes religiosos Rómulo Peña N°1315*
 - *Comité Vecinal y Cultural la Lisera PJ 244, otorgada 24/10/2007*
 - *JV. 53 Los Artesanos, (Sra. Sonia Araya, Presidenta)*
- B)** *Seguidamente, el Concejal Chinga también solicitó toda la información de gastos realizados en la actividad para el “Día del Dirigente Vecinal” sobre gastos alimenticios, arriendo local, artistas y personal que trabajó para esa actividad; además*

solicitó un listado de firmas de las personas invitadas que asistieron.

- C)** *Por otro lado, el Sr. Chinga Palma, solicitó la reposición de luminarias en calle Velásquez con Chacabuco, ya que estaría afectando de manera importante a la Feria Dominical.*
- D)** *Por último, el Concejal Juan Carlos Chinga solicitó que la Sra. Rossana Testa, Directora de la DISAM recibiera durante la semana a dos médicos chilenos ariqueños, que quieren ponerse a disposición del Servicio de la Salud, para que conversen con ellos si existe la posibilidad de servir a la ciudad de Arica.*

Se levanta la sesión a las 14:50 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cinco horas con treinta y seis minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

JUAN CARLOS CHINGA PALMA
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe